PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, noviembre de 2021

Señor (a)
RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254005
Instructor G-20
Coordinación De Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes 11 del año 2021.

Referencia: CO1.PCCNTR.2254005 del año 2021

Roque Jacinto Perea Asprilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.948.404 de Apartadó Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija contrato por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.592.950). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 15 días del mes de febrero de 2021 por el valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.879.648). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.759.295). cada uno. c) un último pago por 15 días del mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUATENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.879.647).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad Requerida y/o de su especialidad.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Se cumplió a cabalidad, según lineamientos de la profesional encargada de Seguridad y Salud en el trabajo de la I.E. Diligenciamiento diario de auto reporte de salud	Diligenciamiento de encuesta auto reporte de condiciones de salud, establecido por la I.E. y que se encuentra en la misma. Se evidencia pantallazos de la encuesta al final de este informe Capturas de pantalla que se anexan al final de este informe Fotos en IE aplicando los protocolos de bioseguridad.
2	Atender la formación de aprendices en las instituciones educativas articuladas con el SENA, en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación y diseños curriculares programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación	Se Impartió Formación profesional integral para las fichas, 2274148, 2274152 con sus respectivas evidencias de aprendizaje en la Institución Educativa German Arciniegas.	Fotografías y pantallazos de encuentros anexos a este informe.
3	Realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos para la ejecución del programa a articular en términos y ambientes de aprendizaje, perfiles de docentes, ajustes al PEI, cruce de plan de estudios de la Institución educativa con el programa de formación del SENA, entre otros.	Se revisó el alistamiento para los programas de articulación para el año 22021 con la I.E. para las fichas asignadas 2074002, 2074025, 2274148, 2274152, con el fin de seguir las orientaciones de la secretaría de educación y el SENA	- Formato Autodiagnóstico de la Institución Educativa Código: GFPI-F-033. - GFPI-PL-004_Plantilla_Acta_de Compromiso. GFPI-F-035 _V2_Formato_Articulacion_Curriculo _Educacion_Media-Programa_de_Formacion_SENA Dichas evidencias se encuentran en Drive SENA MT 2021-Portafolio de la I.E
4	Efectuar la trasferencia de metodología curricular de los programas de formación objeto de la articulación, teniendo en cuenta que la formación que el SENA imparte es por competencias,	Se realizó concertación de trabajo con los docentes pares, teniendo como lineamientos el manual de articulación del Sena con la educación Media.	Planeación Pedagógica. Proyecto de Formación Guías de Aprendizaje Evidencias en el Drive SENA MT 2021-Portafolio del Instructor

	aprendizaje por proyectos y la gestión del proceso de aprendizaje a través de plataformas virtuales, a través de las reuniones semanales con los pares, Coordinadores y Rectores de las IE públicas técnicas o académicas y privadas.		
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento en el Aplicativo SOFIA PLUS de manera oportuna a todas las actividades incluidas en los proyectos formativos; garantizando la calidad de la información relacionada con: a). Registro de los juicios evaluativos. b). Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios del reconocimiento de aprendizajes previos. d). Comunicar oportunamente al Coordinador Académico en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos: anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente.	Se realizó seguimiento y verificación al aplicativo SOFIA PLUS; con el fin de efectuar juicios evaluativos, e inconsistencias que se presenten en cada una de las fichas asignadas.	Reporte de juicios evaluativos descargados de la plataforma SOFIAPLUS consignados en el Drive SENA MT 2021 - portafolio del instructor.
6	Seleccionar e Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad y contemplados	Se impartió acciones de formación de manera presencial y a distancia con ayudas de herramientas TICs debido a la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID- 19, en la especialidad del Técnico en Vigilancia y Control de los	Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación en el Drive SENA MT 2021-Carpeta del Instructor

	en el Proyecto de formación.	Factores de Riesgo del Consumo y del Ambiente fichas 2274148 y 2274152. Formación profesional Integral a los aprendices mediante encuentros sincrónicos por meet y asincrónico, uso del WhatsApp De acuerdo con resolución 777 de 2021 del ministerio de salud, la directiva 05 de 2021 del ministerio de educación y las directrices de la secretaria de educación municipal, en la IE se inicio formación presencia a partir del 20 de septiembre, de acuerdo a la autorización de los padres, para los que se quedan en casa se desarrolla formación simultanea (presencial y virtual por meet).	
7	Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas y nodos para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
8	Realizar los respectivos productos correspondientes a la Planeación Pedagógica Bimensualizada armonizada con la IE y ejecución del programa en concordancia con los PEI	Se ajustó y se ejecutó Planeación Pedagógica y se elaboró Guías de Aprendizaje	Planeación Pedagógica y Guías de Aprendizaje en el Drive SENA MT 2021 Carpeta del Instructor.

	de las instituciones articuladas, así como de participar en las actividades previstas y solicitadas por estas, relacionadas con el desarrollo de la formación técnica específica.		
9	Hacer seguimiento y tomar las medidas que sean necesarias para garantizar la certificación de todos los aprendices que terminan grado 11 en 2021, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.	Se recopila la información pertinente para la certifiación de los aprendices de las fichas 2074002 y 2074025, de manera que se cumpla con todos los requisitos.	Información se dispone en el drive Media Técnica/ Proceso de certificación media técnica 2021.
10	Difundir y apropiar al interior de la institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y aprendices), los lineamientos, procedimientos, reglamento del aprendiz SENA y normas internas del programa articulación con la educación media del SENA	En el proceso de inducción se realizó la socialización del reglamento del aprendiz, con las fichas 2274148, 2274152. En el proceso de FPI es permanente el cumplimiento y aplicación del reglamento.	Acta de Inducción en el Drive SENA MT 2021 Carpeta del Instructor
11	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de	Se participó en el proceso de certificación y se verificó la vigencia del Certificado en Norma 240201056 Nivel intermedio	Certificado con número de registro 831252 adjunto en la hoja de vida o se puede verificar en la página http://certificados.sena.edu.co

	la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo al 31 de Julio de 2021.		
12	Gestionar la documentación, realizar la ruta de aprendizaje, asociar y evaluar aprendices de los grupos de formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de administración educativa hasta el proceso de certificación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
13	Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el Supervisor del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
14	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo a los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección del Centro y el Supervisor del Contrato.	Se cumplió en las fechas establecidas con las metas de formación para las fichas 2274148, 2274152, 2074002, 2074025 correspondiente para la institución educativa German Arciniegas al programa Doble Titulación, en este momento ya se encuentran en estado de formación las dos primeras	Respuesta por el agente GAE enviando reporte de matriculados de cada ficha. Listado de aprendices en estado de formación SENA SOFIA PLUS Pantallazos de divulgación de oferta anexo al final de este informe. Listado de aprendices por certificar en drive Media técnica/ Instructor.

		y las siguientes quedan pro certificar. Se divulga por diferentes medios: WhatsApp y , Facebook, la ultima oferta de programa de formación presencial y a distancia del CAM.	
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Durante el mes objeto de cobro se diseñó estrategias de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento a través de herramientas TICs y de manera presencial.	Guías de Aprendizaje en el Drive SENA MT 2021 Carpeta del Instructor
16	Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia, seguimiento y acompañamiento de los aprendices durante el tiempo total del curso garantizando el indicador de retención establecido por la Dirección General.	Se disponen de diferentes espacios virtuales o remotos, para que los aprendices desarrollen y entreguen las actividades; además tengan contacto con su instructor y manifiesten cualquier dificultad que se les presente.	Pantallazo de espacio en Google classroom, comunicaciones por WhatsApp, encuentros por meet, anexo a este informe.
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral.	A la fecha de este informe no se ha participado en ninguna actividad de investigación y desarrollo tecnológico	A la fecha de este informe no se ha participado en ninguna actividad de investigación y desarrollo tecnológico
18	El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme: al sistema integrado de gestión y autoevaluación “SIGA”	Se cumplió a cabalidad el descargue de formatos de http://compromiso.sena.edu.co/.	Formato para Acta de reuniones, Formato Guía de Aprendizaje, Formato de Bitácoras descargadas de la página http://compromiso.sena.edu.co/.

	del SENA el cual se encontrará documentado en la plataforma compromiso, en particular lo concerniente a la implementación del procedimiento de ejecución de acciones de Formación Profesional Integral.	Para los diferentes procesos de la formación profesional	reposan en el Drive SENA MT 2021 Carpeta del Instructor
19	Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, reportadas en el Aplicativo SOFIA PLUS.	Para el mes objeto del contrato se cumplen con 160 horas de gestión de la formación en el aplicativo SOFIA PLUS.	Reporte de horas mes de octubre emitido por el aplicativo Sofia Plus. En el Drive SENA MT 2021-carpeta cuentas de cobro
20	Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
21	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
22	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.

	ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	obligación específica del contrato.	
23	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
24	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
25	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entregó cuenta de cobro, correspondiente al mes de noviembre.	GF_71948404_13721_NOV_2021 GC_71948404_13721_NOV_2021 Informe de tiempos del instructor emitido de SENA SOFIA PLUS. Los documentos se encuentran en el Drive SENA MT 2021-carpeta cuentas de cobro 2021.
26	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el mes objeto de cobro la coordinación academica no ha convocado a reunión presencial.	Para el mes objeto de cobro la coordinación academica no ha convocado a reunión presencial.
27	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Se participó en reunión virtual sobre orientaciones para formación complementaria	Pantallazo link de la reunión

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 51884148 de la planilla, del operador Arus y correspondiente al periodo del mes de octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (16) folios

Cordialmente,

Firma

ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA
Contratista
C.C. No. 71.948.404

Recibí a satisfacción:

Firma

RAFAEL ÁNGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2254005 de 2021
Cargo Instructor G20

ANEXO EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES

I. Auto reporte de condición de salud SENA









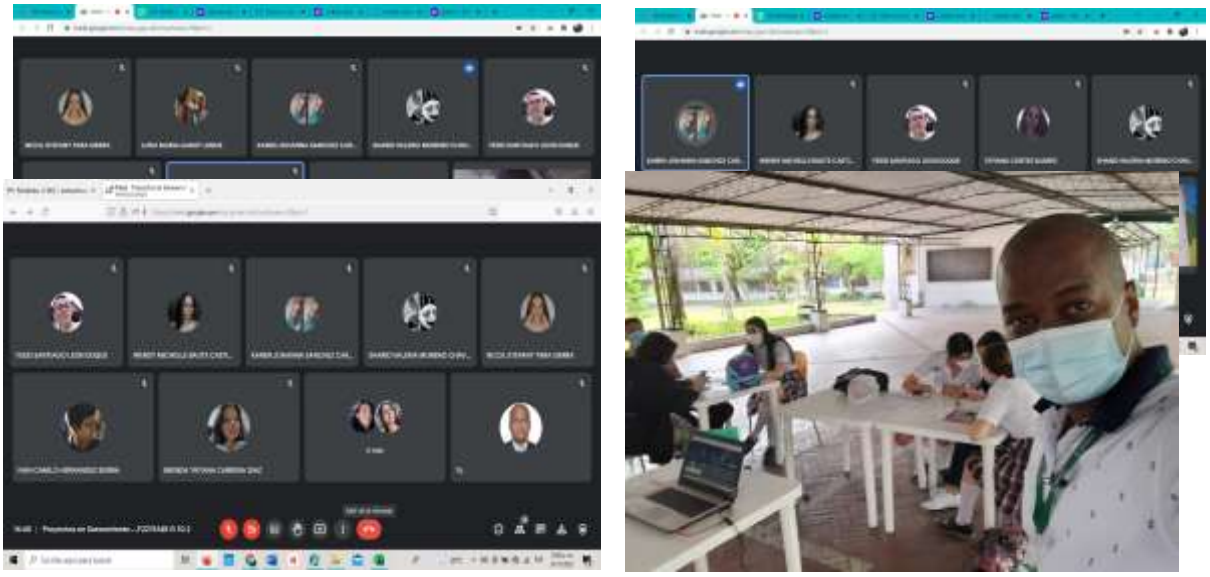






II. Desarrollo de actividades formativas en las fichas 2274148 y 2274152 mediante herramientas TIC y presencial

De acuerdo a las directrices del ministerio de educación en la directiva 5 de 2021, la resolución 777 de 2021 del ministerio de salud y la protección social, y de la secretaria de educación municipal, se viene realizando formación presencial con aprendices autorizados por sus padres desde el 20 de septiembre del año en curso.



III. Desarrollo de actividades de la etapa productiva y seguimiento de la misma.

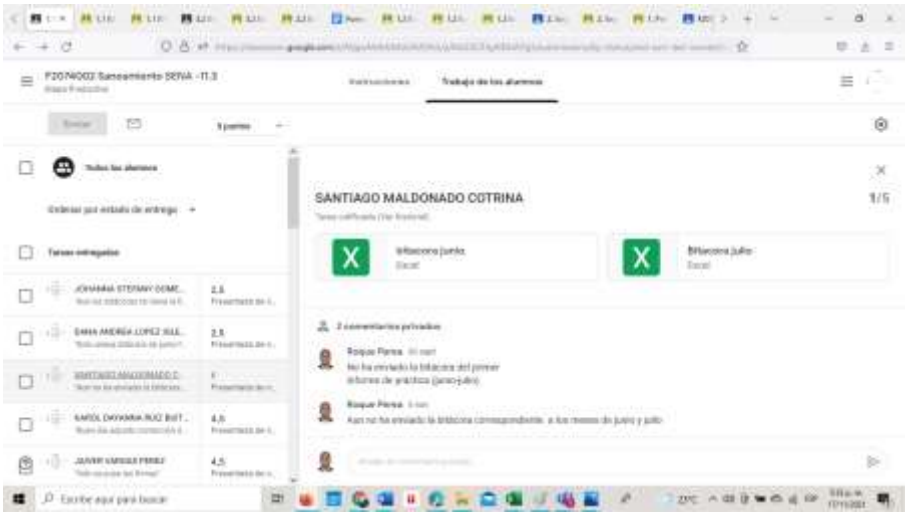


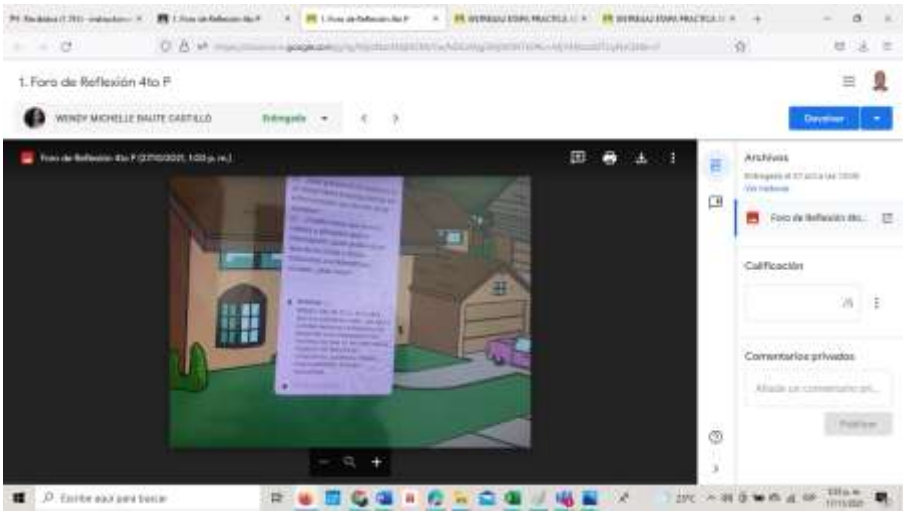


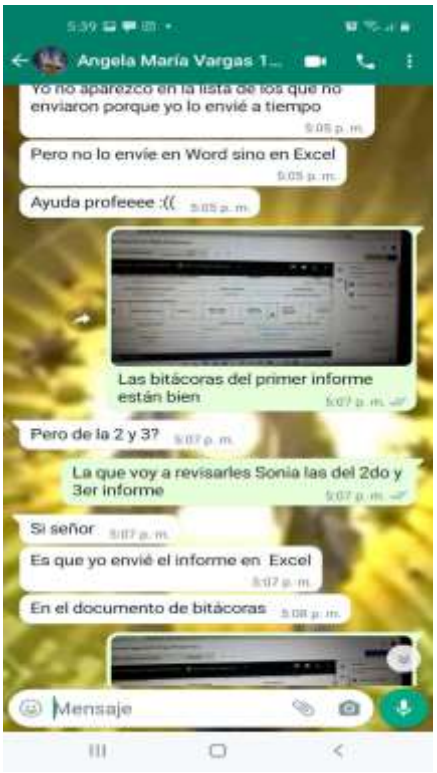


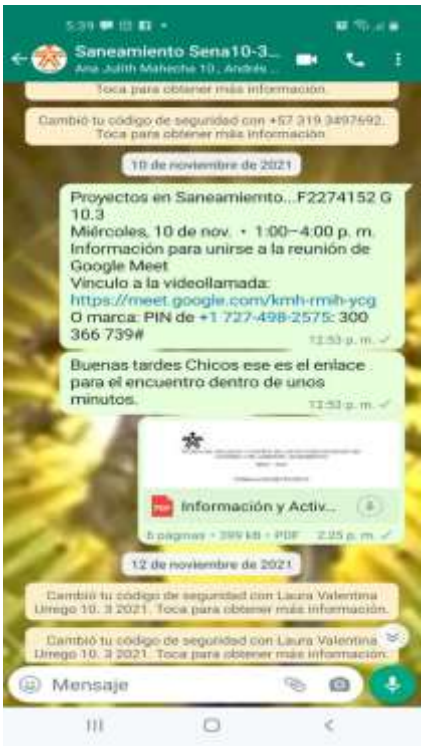


IV. Evidencias de espacios de comunicación y formación con aprendices









V. Evidencias de divulgación de la última oferta educativa SENA – CAM 2021





VI. Participación en reunión sobre orientaciones para el desarrollo de formación complementaria



